

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y
TURISMO**

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

NOTA INFORMATIVA

De acuerdo con la Resolución de 27 de agosto de 2020, por la que se establece un procedimiento específico para realizar los llamamientos para cubrir vacantes sobrevenidas y sustituciones de tutores de Educación Infantil y de Educación Primaria y se modifica transitoriamente el procedimiento establecido en la Resolución de 6 de agosto, para realizar los llamamientos para cubrir vacantes sobrevenidas, necesidades esporádicas y eventuales, y sustituciones de personal docente, durante el curso escolar, mediante nombramientos de funcionarios interinos, (BOC 3 de septiembre incluida corrección de errores) se publica la relación de puestos de necesaria cobertura, ordenados por cuerpos y especialidades, así como las listas de los aspirantes convocados a participar en el proceso de adjudicación, quienes deberán efectuar su solicitud mediante la cumplimentación del formulario electrónico disponible en la página web de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo (Educantabria.es), en el apartado Profesorado-Interinos-Acceso a formulario para sustituciones, desde las 11:30 h. hasta las 13:30h de cada día lectivo de la semana.

Por considerarse insuficientes los aspirantes a interinidad disponibles en alguna de las listas de vacantes, sustituciones o listas únicas, también podrán participar en el presente proceso los interinos de las listas de vacantes, sustituciones, o listas únicas que figuran en los listados de las necesidades adjuntos a la presente nota.

Santander, a fecha de la firma electrónica

EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

Fdo: Esteban Campelo Fernández.

